

EMAIL TRIBUTARIO N° 10-2009



Estimados lectores:

Iniciamos nuestro Suplemento Mensual **Informe Tributario N° 217**, correspondiente al mes de junio de 2009, con unas sentidas palabras a la memoria de nuestro Director Fundador, doctor Luis Aparicio Valdez, quien falleció el pasado jueves 25 de los corrientes.

En la misma edición, analizamos algunos temas de actualidad e interés tributario, entre los que se encuentran los siguientes:

- **Notificaciones electrónicas:** Inclusión de supuestos vinculados a Detracciones (Ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 2).
- **Gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad:** Reglamento de la Ley N° 29351 (ver Sección *Apuntes Tributarios*, págs. 2 y 3).
- **Gastos en el IR por viáticos en el exterior:** Criterios para su reconocimiento (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 3).
- **Impuesto a la Renta:** Sustento de desembolsos a favor de los efectivos policiales (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 3).
- **Régimen de ZOFRATACNA:** Actividades de *Call Center* y Desarrollo de *Software* están exoneradas de tributos (ver Sección *Apuntes Tributarios*, págs. 3 y 4).
- **Tributación Municipal:** A propósito de la recaudación del IPM y la distribución del FONCOMÚN (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).
- **SUNAT:** No se publican todas las respuestas a las consultas institucionales (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).
- **Contadores Públicos:** Reglamento de Certificación Profesional del Contador (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).



- **Contratación Pública:** Sobre el CAS y el beneficio del veinte por ciento (ver Sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).
- **Tributación y Procesos Judiciales:** Modificaciones a la Ley del Proceso Contencioso Administrativo y los Códigos Procesal Civil y Procesal Constitucional según Ley N° 29364 (ver Sección *Informe Tributario*, págs. 5 y 6).
- **Declaración y Pago de Tributos por SUNAT Virtual:** Según Resolución de Superintendencia N° 120-2009/SUNAT (ver Sección *Informe Tributario*, págs. 7 y 8).
- **La Gestión de la Calidad en las Administraciones Tributarias Locales** (Segunda Parte) (ver Sección *Informe Tributario*, págs. 9 a 12).
- **Deber Constitucional de Contribuir** (Segunda Parte) (ver Sección *Síntesis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, págs. 13 y 14).
- **Medidas Cautelares Previas:** Últimos criterios interpretativos del Tribunal Fiscal (Tercera Parte) (ver Sección *Síntesis de Jurisprudencia del Tribunal Fiscal*, págs. 15 y 16).
- **Principales Dispositivos Legales**
Transcribimos las normas publicadas entre el 13 y el 25 de junio de 2009 (ver sección *Legislación*, págs. 17 a 19).

Atentamente,

Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO**

La Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO** es editada por **AELE SAC** y se distribuye mensualmente. Para cualquier comunicación con su Director, envíe un correo electrónico a lduran@aele.com.

Mayores alcances sobre la suscripción a la Revista pueden ser revisados en www.aele.com, o solicitados a la siguiente dirección electrónica: at@aele.com o al teléfono 610-4100.